

TEMUCO,

25 MAYO 2015

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 375 del 14.04.2015 evacuado por la
2. El Certificado N° 79 del 20.04.2015, de la

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : SALDIAS DIAZ JUAN CARLOS.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :

MONTO A DEVOLVER : \$151.562.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD DE PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN, 2DA. CUOTA AÑO 2014, AUTOMÓVIL PPU UNICA FTJG 71-2.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901003 Obligaciones Financieras – Pagos Duplicados de Contribuyentes \$ 151.562.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal).

OFICIO N° 375

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 14 Abril de 2015.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Juan Carlos Saldias Díaz, R.U.T N° domiciliado en Temuco, el cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación 2° cuota año 2014, vehículo Placa Unica FTJG 71-2, AUTOMOVIL, Marca MAZDA, Modelo NEW MAZDA6 2.0 6AT, color BLANCO, Año fabricación 2013.

2.- Al respecto me permito informar a Ud, que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Unica FTJG 71-2, pagó el Permiso de Circulación 2° cuota año 2014 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
FTJG 71-2	2014	131.190	2° CUOTA	28-08-2014	600389	P. LAS CASAS
FTJG 71-2	2014	151.562	2° CUOTA	30-03-2015	4562660	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 151.562 .-, al Sr Juan Carlos Saldias Díaz.

Saluda atentamente a Ud.,

WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr.

Nota : 05.05.2015

Devolución
& permiso

→ no corresponde, dinero devuelto, Municipalidad P. L.C.

Recibido
19/05/2015
M^{ra} Eliana Pichihuencho N.
Rentas y Patentes

874914

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINERO PCV

Señor
Director de Transito
Presente

Ref: Solicita Devolución de dinero por tramites que se detallan

TIPO DE TRAMITE : Devolución de dinero

Motivo de la Devolución: Cancela Permiso de Circulación en Duplicidad

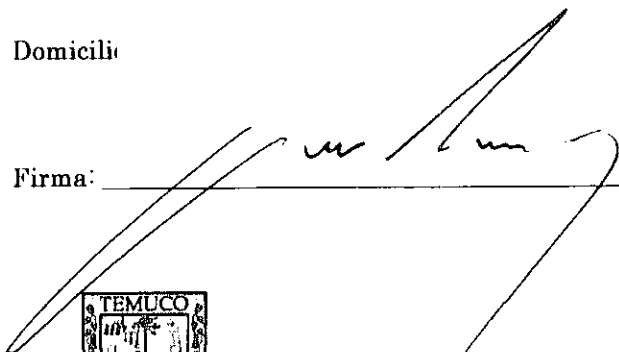
PLACA PATENTE UNICA :FTJG71

Nombre: Juan CARLOS SALDIAS DIAZ

RUT N°

Domicilio

Firma:



Temuco, 31/03/2015

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO